



## PROPONE PRI TITULACIÓN SIN COSTO

- La iniciativa presentada en el Congreso de la Unión, abarcaría a la entidad para esta modalidad con buen promedio de calificación

*Guanajuato, Gto. 09 de abril, 2025*

La obtención del título universitario en el país es un problema para quienes concluyen su carrera universitaria debido al alto costo que generan, pues oscila de entre 15 y hasta los 22 mil pesos. Por lo anterior el Partido Revolucionario Institucional (PRI), propone la eliminación del costo para las y los estudiantes que cumplan como promedio 8.5 de calificación.

La propuesta fue presentada por el diputado federal Christian Castro Bello, para reconocer el esfuerzo del alumnado tanto en escuelas públicas como privadas.

El delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en Guanajuato, Eligio González Farías, celebró los alcances de la propuesta, pues dijo que de aprobarse la modificación beneficiaría a la juventud guanajuatenses que ha concluido sus estudios universitarios.

Consideró que la propuesta es financieramente viable y motivaría a realizar los ajustes presupuestales necesarios, que contempla la adición de una nueva fracción al artículo 67 y de un párrafo cuarto al Artículo 70, ambos de la Ley General de Educación Superior.

La presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, diputada Ruth Tiscareño señaló que al observar y estudiar la propuesta federal, se pensó en la adaptación de la misma, pero al encontrar que se aplicaría en todo el país, el Grupo Parlamentario en el Congreso del Estado, la reforzará en lo local.

En México, poco menos de una cuarta parte de la población de 25 a 64 años tiene una licenciatura o posgrado. Este porcentaje es uno de los más bajos entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El 18% de los jóvenes mexicanos concluyó una licenciatura en 2022, lo que equivale a 4.1 millones de personas. De acuerdo a la OCDE solo el 22% de los mexicanos tiene algún grado de estudios superiores. Pero En México, solo el 24% de los jóvenes ingresan a la universidad. Esto quiere decir que de cada 100 estudiantes 26 terminan una carrera en México.

De las personas que ingresan a la matrícula de la educación media superior, 1 de cada 10 deserta antes de concluir este grado, resaltan indicadores de la SEP de 2023.

En comparación con otros países, México está en último lugar entre los miembros OCDE, en cuanto al porcentaje de jóvenes inscritos en educación superior. En América Latina, más del 70% de los jóvenes asisten a la universidad.

Cabe señalar que las principales razones de no concluir la universidad es la falta de interés (37.4%) y dificultades económicas (35.2%).

En Guanajuato el 9% de la población tiene la secundaria concluida, lo que representa que a nivel nacional ocupa el lugar 9.7 el promedio nacional. En 2020, en Guanajuato el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad es de 9 lo que equivale a secundaria concluida.





A nivel nacional, la población de 15 años y más tiene 9.7 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida. De cada 100 personas de 15 años y más 6 no tienen ningún grado de escolaridad. 57 tienen la educación básica terminada. 21 finalizaron la educación media superior. 16 concluyeron la educación superior.

### **Revisión al tema de “fidelidad” del ex fiscal de Guanajuato**

Sobre el tema del ex fiscal Carlos Zamarripa Aguirre quien recibió un bono de 3.9 millones de pesos como “gratificación por fidelidad al término del cargo”, la presidenta del PRI en Guanajuato, diputada Ruth Tiscareño señaló que el tema está en la cancha de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) y será está quien determine si se violó o no la ley.

Incluso mencionó que se deberá de revisar la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Guanajuato para saber si existe este concepto por el cual, se llevó el ex fiscal los casi cuatro millones de pesos.

“Creo que sí estaremos de acuerdo en una revisión y modificación al reglamento de la Fiscalía. Habría que revisar toda la ley, por supuesto, con detenimiento de manera seria y yo creo que sí podría haber acuerdos entre los diputados para poder modificarla”, declaró.

Insistió en qué es necesaria una revisión de la ley de la Fiscalía para poder actuar y modificar desde el Congreso del Estado si se actúo de una forma inadecuada.

“Creo que todos los conceptos por los que se entregó esa cantidad de dinero deberán de ser revisados”, concluyó.

--- 0 0 0 ---

